ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 315-2024

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato **"APOYO JURIDICO PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PARA LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS, PROMOVIENDO LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y del Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica.	Sector 1: Ordenamiento territorial y planeación.	Programa 1: Ordenamiento territorial y planeación.	N/A
	Sector 2: Vivienda para los santafereños	Programas 2: Vivienda para todos y todas	Legalización de vivienda urbana y rural.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420001	**DAP**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Katherine Sánchez Rodríguez *Apoyo Banco de Proyectos*		30-08-2024
Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			